

ACTA DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL

A las cuatro de la tarde del día lunes 12 de abril de 2004, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se realizó la trigésimo primera reunión de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, doctor Carlos Ferrero. La sesión contó con la participación de los miembros del Foro del Acuerdo Nacional, el Comité Técnico de Alto Nivel, el Comité Ministerial y el Comité Consultivo, como se detalla a continuación:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

Carlos Ferrero Costa

ACCIÓN POPULAR

Luis Enrique Gálvez de la Puente
Luis Alberto Velarde Yáñez

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

Juan Jose Gorritti Valle
Eduardo Castillo Sánchez

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES EMPRESARIALES PRIVADAS

Leopoldo Scheelje Martin
Jaime Cáceres Sayán

CONFERENCIA EPISCOPAL PERUANA

Gonzalo Flores Santana

COORDINADORA NACIONAL DE FRENTE REGIONALES

Jesús Manyá Salas
Américo Menéndez

FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR

Fausto Alvarado Dodero

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Gastón Garatea Yori
Javier Iguíñiz Echeverría
Federico Arnillas Lafert

PARTIDO APRISTA PERUANO

Jorge del Castillo Gálvez
Mercedes Cabanillas Bustamante
Javier Tantaleán Arbulú
Enrique Cornejo

PARTIDO PERÚ POSIBLE

Gloria Helfer Palacios
Luis Solari de la Fuente
Marcial Ayaipoma Alvarado

SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS

Roberto Nesta Brero
David Lemor Bezdin
Javier Dávila

SOMOS PERÚ

Fernando Andrade Carmona
Ernesto Blume Fortini

UNIÓN POR EL PERÚ

Ernesto Velit Granda

SECRETARIO TÉCNICO

Rafael Roncagliolo Orbegoso

COMITÉ TÉCNICO DE ALTO NIVEL

Juan de la Puente Mejía

COMITÉ MINISTERIAL

Ministra de Salud

Pilar Elena Mazzetti Soler

Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

Javier Neves Mujica

Ministra de la Mujer y Desarrollo Social

Ana María Romero – Lozada Lauezzari

Consejo Nacional de Descentralización

Luis Thais Díaz

Centro de Planeamiento Estratégico

Fernando Villarán de la Puente

Ministerio de Educación

Michael Azcueta

COMITÉ CONSULTIVO

Max Hernández Camarero

Luego que el Presidente del Consejo de Ministros, señor Carlos Ferrero, diera la bienvenida a los presentes se dio lectura a las actas 29 y 30 de las reuniones de trabajo del Foro del Acuerdo Nacional, las mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido, se debatió y aprobó el Objetivo 3 del Compromiso Político, Social y Económico de corto plazo, correspondiente al tema de Competitividad del País, el mismo que forma parte integrante de la presente acta.

Antes de levantar la sesión, el Foro acordó continuar con la discusión del Compromiso de corto plazo el día lunes 19 de abril, a las 16:30 horas, en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros. De otro lado, encargó al Comité Coordinador informar a la prensa sobre los avances logrados en esta reunión.

COMPROMISO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE CORTO PLAZO

OBJETIVO 3

COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

Las medidas para afirmar la competitividad en el más corto plazo están básicamente orientadas a:

- Promover la inversión privada nacional y extranjera, liderada por las exportaciones, sin descuidar el mercado interno, con el fin de incrementar la producción y el empleo digno, reconociendo su rol motor del desarrollo económico nacional y su condición de factor principal para la descentralización productiva, y manteniendo la estabilidad jurídica, social, institucional, política, económica y tributaria. Es necesario hacer un extraordinario esfuerzo de acuerdo social, político y de comunicación, tanto a nivel nacional como regional y local, para establecer las mejores modalidades de promoción de inversión de calidad y asegurar su sostenibilidad.
- Elevar de manera sostenida la inversión pública, incrementando su participación en el Presupuesto de la República.
- Reducir el déficit fiscal, en el marco de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. En ese contexto, las modificaciones al presupuesto deberán ser evaluadas desde una perspectiva de conjunto y tomando en cuenta la consistencia de las medidas.
- Ampliar el capital humano indispensable para la competitividad, a través de las medidas convergentes destinadas a mejorar la salud y educación. La inversión social debe asegurar el desarrollo de las capacidades de los más pobres para que puedan participar, en las mejores condiciones, en el crecimiento económico.

INVERSIÓN

Para el desarrollo sostenido de la inversión, pública y privada, en concordancia con la Décimo Séptima Política de Estado (Afirmación de la Economía Social de Mercado) es necesario que dentro de los principios de economía social de mercado y de la Ley de Promoción Descentralizada se promueva de manera responsable y transparente la actividad empresarial que logre el desarrollo humano a través del crecimiento económico sostenido del país.

En este sentido el Foro del Acuerdo Nacional propone:

1. Promover una mayor variedad de modalidades, en especial de concesiones y asociaciones, que involucren la participación pública y privada. Crear mecanismos de información y espacios de diálogo entre los involucrados con el propósito de alcanzar los consensos necesarios antes de promocionar cada uno de los proyectos, a fin de establecer los beneficios directos y los impactos positivos y negativos para la población involucrada, la manera de enfrentar los riesgos y los mecanismos que aseguren el cumplimiento de compromisos.

2. Impulsar en el período 2004-2006 la participación de la inversión privada, entre otros, en los proyectos de:
 - a) Fosfatos de Bayóvar.
 - b) Proyecto Cuprífero Las Bambas.
 - c) Obras de Traslado de Aguas para el Proyecto Olmos.
 - d) Primer Grupo de Aeropuertos.
 - e) Red de Gasoductos Regionales de Gas Natural de Camisea.
 - f) Red Vial N° 6: Pucusana-Cerro Azul-Ica; Cañete-Lunahuaná.
 - g) Eje Multimodal del Amazonas Norte de IIRSA: Paíta-Yurimaguas.
 - h) Eje Multimodal del Amazonas Centro de IIRSA: Lima-La Oroya-Pucallpa; La Oroya-Huancayo.
 - i) Puerto del Callao: Terminal Sur de Contenedores y Carga a Granel.
 - j) Empresa Azucarera Casa Grande.
 - k) Red Vial N° 4: Pativilca – Trujillo.
 - l) Carretera Ramiro Priale.
 - m) Carretera Transoceánica del Sur.

AMPLIACIÓN DEL MERCADO INTERNO

De acuerdo a la Décimo Octava Política de Estado (Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica) es esencial que fortalezcamos el mercado interno impulsando mecanismos de promoción de la competencia que mejoren la calidad de los productos y fomenten la formalización de las actividades productivas, en especial de las MYPES.

Para lograrlo el Foro del Acuerdo Nacional propone:

Cómprale al Perú:

1. Complementar en el segundo semestre del 2004 el Sistema Integrado de Información de Compras del Estado para que cuente con toda la información de los bienes y servicios que adquiere o contrata el Estado, señalando el monto de gasto total por cada bien o servicio, así como las entidades públicas que requieren de estos bienes y servicios. Para ello se debe poner en funcionamiento:
 - a) El Módulo del Proceso de Selección en el SIAF para todas las instancias del Gobierno (nacional, regionales y locales).
 - b) El Módulo de Compras de Menor Cuantía en el SIAF para todas las instancias del gobierno nacional, regional y local.
 - c) La tabla única para los catálogos de bienes y servicios de la Superintendencia Nacional de Bienes y una tabla de equivalencias para las existentes en el sector público.
 - d) El Módulo de Plan de Compras Anuales en el SIAF para todas las instancias del Gobierno (nacional, regionales y locales).
2. Diseñar e implementar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Compras del Estado.
3. Impulsar la transparencia en los procesos de compras públicas, en forma abierta a la vigilancia ciudadana.
4. Registrar y verificar en el SIAF dentro de las 24 horas la entrega del bien o servicio.

5. Elaborar un catálogo de bienes del Sector Privado, especialmente necesario para la adquisición de bienes en casos de emergencias.
6. Crear un mecanismo para que las empresas (especialmente las MYPES) que hayan obtenido la buena pro, en un proceso con el Estado, puedan colocar sus facturas, debidamente aceptadas por la entidad licitante, en el Sistema Financiero. Para los casos de grandes licitaciones, el contrato del que ganó la buena pro con el Estado debe ser factorizable.
7. Implementar una estrategia de desarrollo de las microfinanzas, considerando las diversas modalidades en que actualmente operan.

Normalización de productos nacionales:

1. Establecer un sistema de normalización que no excluya a la producción nacional y permita su participación en condiciones equitativas.
2. Elaborar y poner en funcionamiento el Plan Estratégico Nacional de Normalización Técnica, dirigido a favorecer y proteger a los consumidores y promover la industria nacional competitiva, creando un Comisión Nacional para la Calidad, cuya Secretaría Técnica debería encargarse a INDECOPI.
3. Priorizar recursos para el INDECOPI (en sus comisiones de Competencia Desleal, Normas Técnicas y Protección al Consumidor) enfocados a la promoción de la normalización y a la fiscalización del cumplimiento de las normas técnicas vigentes.

MYPES:

1. Generalizar las Ventanillas Únicas en las Municipalidades, con la finalidad de dar facilidades a las empresas en la obtención de sus licencias de funcionamiento, su personería jurídica y obtención del RUC, para disminuir los costos y simplificar los procedimientos.
2. Promover la capacitación, asistencia técnica y conformación de agrupaciones de productores y consorcios de exportación a partir de las MYPES.
3. Crear programas especiales de promoción y cooperación técnica para pequeños empresarios de los rubros textil-confecciones, calzado, metal-mecánico y agroindustria, de manera de generar empleo digno y productivo y aprovechar adecuadamente las ventajas del APTDEA con los EE.UU.

PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

El crecimiento económico debe estar sustentado en el desarrollo de las exportaciones, por lo que de acuerdo a la Vigésima Segunda Política de Estado (Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad), se deben otorgar en el corto plazo medidas de facilitación de comercio exterior.

Con el objetivo de promover las exportaciones, en el marco del Plan Maestro Facilitador del Comercio, el Foro del Acuerdo Nacional propone:

1. Permitir, de manera progresiva, el pago de los tributos aduaneros en moneda nacional al tipo de cambio compra.
2. Mantener la modalidad de contrato bajo el régimen laboral de exportación no tradicional en lo referente a la temporalidad de los contratos que por su naturaleza así lo ameriten.
3. Fijar en cero la tasa de despacho aduanero para las exportaciones.
4. Continuar con la reducción gradual de la tasa arancelaria de los bienes de capital nuevos no producidos en el país.
5. Implementar la Iniciativa de Seguridad Portuaria antes del mes de julio del 2004. Crear e implementar el departamento de seguridad interna para la lucha contra la competencia desleal, presidido por la autoridad portuaria y compuesto por INDECOPI, Aduanas, y Guardacostas de la Marina.
6. Evaluar la viabilidad de utilizar el sistema courier para las micro exportaciones y acceder al tratamiento tributario del IGV para los exportadores.

SECTOR AGRARIO¹

El agro, fundamentalmente el tradicional, es uno de los sectores de menor desarrollo en las últimas décadas, por lo que los niveles de extrema pobreza se concentran en el sector rural. A su vez tenemos una biodiversidad que debemos proteger pues se constituye en una fuente invaluable de riqueza. Por ello, en concordancia con la Décimo Novena Política de Estado (Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental) y con la Vigésimo Tercera Política de Estado (Política de Desarrollo Agrario y Rural) el Foro del Acuerdo Nacional propone:

1. Impulsar el desarrollo de los valles agrícolas mediante sistemas asociativos.
2. Promover corredores económicos y cuencas productivas privilegiando el enfoque territorial (multisectorial) sobre el sectorial para:
 - a) Vincular los programas de seguridad alimentaria, obras comunales, turismo rural, empleo producción agropecuaria y artesanal propia de cada zona.
 - b) Atender las demandas en educación, salud, agua y saneamiento, capacitación en producción y gestión competitivas, vivienda, carreteras, comunicaciones, justicia, seguridad ciudadana, etc.
3. Potenciar las zonas alto andinas y de Selva aprovechando nuestra biodiversidad para promover el empleo sostenible, como una estrategia de lucha contra la pobreza extrema en el área rural.
4. Aprobar una Ley sobre Biodiversidad Peruana y Lucha contra la Biopiratería.
5. Aprobar una Ley de Aguas.

¹ Además de las medidas que se proponen a continuación, el Foro del Acuerdo Nacional discutirá la problemática agraria en una sesión especial con los representantes del sector agrario. Asimismo, el Foro tratará el plan forestal.

EMPLEO

1. Instar al Consejo Nacional del Trabajo a perseverar en la búsqueda del consenso, y al Congreso de la República a adoptar lo ya concordado respecto a la Ley General del Trabajo y abordar los puntos pendientes de discusión, asegurando mecanismos que incentiven la generación de empleo formal, la capacitación y la competitividad de las empresas, dando cumplimiento a lo establecido en la Décimo Cuarta Política de Estado del Acuerdo Nacional (Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo), en particular:
 - a) La formalización del empleo y su promoción para hacerlo más digno y productivo.
 - b) El fomento de la productividad y competitividad de las empresas.
 - c) La salvaguarda de los derechos de los trabajadores.
 - d) La promoción del diálogo directo entre empresarios y trabajadores.
2. El Foro del Acuerdo Nacional se compromete a proponer en el más breve plazo posible un Pacto Social sobre empleo, remuneraciones y productividad.
3. Evaluar el impacto sobre la generación de empleo de las diferentes medidas de promoción a la inversión.

